VICTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

Diputado Local

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
10 JUN 2025
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.

El suscrito Diputado Víctor Manuel García Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS,** al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos

La salud es un derecho fundamental reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; es además uno de los principales indicadores del Desarrollo Humano y forma parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030, en específico el Objetivo número tres *"Salud y Bienestar"*, el cual tiene como meta particular la reducción en un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y ***promover la salud mental*** y el bienestar.[1]

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud la salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de

[1] Resolución denominada "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" aprobada en septiembre de 2015, consultado en https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos.[2]

A lo largo de la vida, múltiples determinantes individuales, sociales y estructurales pueden combinarse para proteger o socavar nuestra salud mental y cambiar nuestra situación respecto a la salud mental.

Factores psicológicos y biológicos individuales, como las habilidades emocionales, el abuso de sustancias y la genética, pueden hacer que las personas sean más vulnerables a las afecciones de salud mental.

La exposición a circunstancias sociales, económicas, geopolíticas y ambientales desfavorables, como la pobreza, la violencia, la desigualdad y la degradación del medio ambiente, también aumenta el riesgo de sufrir afecciones de salud mental.

Los riesgos pueden manifestarse en todas las etapas de la vida, pero los que ocurren durante los períodos sensibles del desarrollo, especialmente en la primera infancia, son particularmente perjudiciales.
La promoción de la salud mental de los niños y adolescentes es otra prioridad, que puede lograrse mediante políticas y leyes que promuevan y protejan la salud mental, apoyando a los cuidadores para que ofrezcan un cuidado cariñoso, poniendo en marcha programas escolares y mejorando la calidad de los entornos comunitarios y en línea. Los programas de aprendizaje socioemocional en las

[2] (OMS) Conceptos sobre la salud mental, consultado en https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response

escuelas son de las estrategias de promoción más eficaces para cualquier país, independientemente de su nivel de ingresos.[3]

Es importante mencionar que en Tamaulipas, la salud mental se ha convertido en un desafío creciente para el Sistema de Salud. De acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, las tasas de síntomas depresivos y ansiedad se han incrementado significativamente a raíz de la pandemia, el confinamiento, la violencia estructural y las condiciones de precariedad económica.

Además, el Diagnóstico Nacional sobre Salud Mental y Adicciones 2023, elaborado por CONADIC y la OPS, señala que Tamaulipas se encuentra en el grupo de Entidades con alta carga en problemáticas de salud mental en adolescentes y mujeres, incluyendo casos de depresión, trastornos por ansiedad, consumo de sustancias y conducta suicida.[4]

Según datos del INEGI, del 2019 a 2023 el total de defunciones por suicidio en Tamaulipas fue de 967, cifra que representa un incremento respecto a años anteriores y que coloca al estado entre los primeros 10 en tasas por cada 100,000 habitantes. Particularmente alarmante es el grupo de edad de 15 a 29 años, donde se concentra el mayor número de casos (INEGI, Estadísticas de Mortalidad 2023).[5]

Además, la Estrategia Nacional de Salud Mental y Adicciones de México 2023 plantea como prioridad fortalecer las acciones preventivas, comunitarias y educativas, con un enfoque interseccional, intercultural y basado en derechos

[3] Ibidem.
[4] Secretaría de Salud & CONADIC. (2023). Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA). Gobierno de México. https://www.gob.mx/salud/conadic
[5] Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Estadísticas de defunciones registradas 2022. https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/

humanos, dado que la mayoría de los trastornos mentales inician en la adolescencia y pueden ser evitables.[6]

La promoción de la salud mental a través de técnicas de autocuidado, educación emocional y psicoeducación permite fortalecer factores de protección comunitarios, como la cohesión social, el sentido de propósito, y la capacidad para gestionar el estrés, con impacto positivo en la salud individual y colectiva.
Diversos países han demostrado que invertir en la salud mental, particularmente desde un enfoque preventivo y comunitario, puede tener efectos transformadores tanto en la salud pública como en el bienestar social.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Nueva Zelanda, que desde 2019 adoptó un enfoque presupuestario centrado en el bienestar, conocido como el Wellbeing Budget. Este modelo prioriza la salud mental en jóvenes como un eje transversal de las políticas públicas. Gracias a esta estrategia, se ha logrado reducir las tasas de suicidio en adolescentes, aumentar el acceso a servicios psicosociales comunitarios y fortalecer la prevención desde las escuelas y las familias. La clave ha sido tratar la salud mental no como un tema exclusivo del sistema médico, sino como un componente esencial del desarrollo social y humano.[7]

En Chile, el modelo de salud mental comunitaria se ha integrado exitosamente al primer nivel de atención. Esto significa que las personas pueden acceder a orientación psicológica, actividades de autocuidado y redes de apoyo desde sus centros de salud más cercanos, sin necesidad de ser derivados a unidades psiquiátricas especializadas. Este enfoque ha permitido disminuir

[6] Secretaría de Salud. (2023). Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA). Gobierno de México https://www.gob.mx/conasama/acciones-y-programas/300566
[7] Wellbeing Budget New Zealand Government. (2021). Wellbeing Budget 2021 overview, consultado en :https://budget.govt.nz/budget/2021/wellbeing/

significativamente las hospitalizaciones por crisis emocionales, mejorar el diagnóstico temprano y generar entornos de confianza entre las comunidades y los equipos de salud. La psicoeducación, los talleres grupales y el trabajo territorial son parte esencial de esta política (Ministerio de Salud de Chile, Estrategia Nacional de Salud Mental, 2022).[8]

A nivel nacional, México ha comenzado a dar pasos importantes con la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA). Esta política reconoce que el consumo problemático de sustancias no puede atenderse sin considerar las condiciones emocionales, familiares y sociales de las personas. Por ello, se ha incorporado la salud mental como un eje prioritario en la prevención, especialmente en zonas afectadas por violencia, pobreza o marginación. Programas como Jóvenes Construyendo el Futuro o los centros comunitarios de salud mental son parte de estos esfuerzos por llegar antes de que los problemas se agraven.

La urgencia de atender la salud mental responde tanto a las actuales necesidades epidemiológicas como a la necesidad de anticiparse a los retos que plantea el panorama nacional. Diversos estudios han demostrado que los problemas de salud mental están estrechamente relacionados con el consumo de sustancias, particularmente en la adolescencia y juventud. En México, la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones reconoce que la ansiedad, la depresión y el trauma no atendido son factores de riesgo clave para el inicio del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Por ello, una de las prioridades más apremiantes es evitar que niñas, niños y jóvenes se involucren en las adicciones, actuando desde una lógica preventiva, psicoeducativa y comunitaria. Atender la salud mental desde etapas tempranas no solo mejora la calidad de vida, sino que

[8]Ministerio de Salud de Chile, consultado en: https://www.paho.org/es/noticias/12-10-2022-ministerio-salud-chile-se-une-campana-internacional-ha-duparte-cpsoms-marco

también previene otras problemáticas como la violencia, la deserción escolar, la delincuencia y el suicidio.[9]

La salud mental en los adolescentes es un pilar fundamental para su desarrollo y bienestar. Al justificar su importancia, resaltamos la necesidad de invertir en recursos, programas y políticas que apoyen a esta población en crecimiento. Brindarles las herramientas necesarias no solo beneficia a los jóvenes, sino también a la sociedad en su conjunto.

Para una mejor apreciación de las modificaciones pretendidas en esta iniciativa a presentar, se expone el siguiente cuadro comparativo:

Texto vigente de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas	**Propuesta Dip. Victor Manuel García Fuentes.**
ARTÍCULO 42.- Los servicios de salud y telesalud en materia de enfermedades mentales comprenden:	**ARTÍCULO 42.-** Los …
I.- a la III.- …	I.- a la III.- …
III.- La organización, operación y supervisión de instituciones dedicadas al estudio, prevención, tratamiento y rehabilitación de estos enfermos, así como su reinserción a la sociedad.	**III.-** La organización, operación y supervisión de instituciones dedicadas al estudio, prevención, tratamiento y rehabilitación de estos enfermos, así como su reinserción a la sociedad**; y**
Sin correlativo	**IV.- La promoción de la salud mental**

[9] CONADIC & Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2023). Diagnóstico nacional sobre salud mental y adicciones. CONADIC, consultado en: https://apps.who.int/gb/statements/RC/2023/pdf_files/AMRO-2023-sp.pdf

	y la prevención de los trastornos mentales, mediante estrategias de educación, técnicas de autocuidado y acciones de psicoeducación, incorporando enfoques interculturales y de género.

Por lo anteriormente fundado y expuesto me permito someter a la consideración de este H. Congreso la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Artículo Único: Se reforma la fracción III y adiciona una fracción IV al artículo 42 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 42.- Los …

I.- a la III.- …

III.- La organización, operación y supervisión de instituciones dedicadas al estudio, prevención, tratamiento

y rehabilitación de estos enfermos, así como su reinserción a la sociedad**; y**

IV.- La promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales, mediante estrategias de educación, técnicas de autocuidado y acciones de psicoeducación, incorporando enfoques interculturales y de género.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los diez días del mes de Junio del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES